PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DOSQUEBRADAS, MARZO 2026

Señor
CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9104854**
Coordinador Académico
CAMPESENA
Dosquebradas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: CONTRATO No. **CO1. PCCNTR.9104854** del año 2026

Pablo Cesar Sierra Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18598926 de Santa Rosa de Cabal, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48.796.219,00).

Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747,00), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00) cada uno. c) Un (01) pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.894.999,00) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2026. (CAMPESENA - INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA) del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizó el acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de guías de aprendizaje, bajo lineamientos SIGA y plataforma Compromiso. (Grupos 3288021, 3231279, 3231213, 3314945 y 3365136 y 3426159)	Registro fotográfico y asistencia
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	A través de la actividad de reflexión inicial y contextualización desarrolladas en las guías de aprendizaje, se realiza el reconocimiento de aprendizajes previos	Guias de aprendizaje desarrollada
3	Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	No se realizaron asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.	No se realizaron asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizó proceso de inducción del SIGA mediante plataforma digital.	Pantallazo de reporte en proceso de evaluación de la inducción SIGA.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana, las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programaron y reportaron con una semana de antelación las salidas extramurales, contando con la autorización escrita del supervisor.	Correo de solicitud de salida / Formato de salida.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	No se registraron juicios evaluativos en SofiaPlus, debido a que los resultados de aprendizaje aún se encuentran en etapa de ejecución.	No se registraron juicios evaluativos en SofiaPlus, debido a que los resultados de aprendizaje aún se encuentran en etapa de ejecución.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se reportó información para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.	No se reportó información para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA y Full Popular: objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	No se participó en procesos de inducción de las estrategias CampeSENA / Full Popular por ausencia	No se participó en procesos de inducción de las estrategias CampeSENA / Full Popular por

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		de nuevas ofertas en el mes.	ausencia de nuevas ofertas en el mes.
9	Informar a la Subdirección de Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en el cumplimiento de su objeto contractual, pudieran ser gestionadas.	No se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.	No se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la Coordinación Académica y/o misional, con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular para tal fin, y generar las respectivas evidencias.	No se participó en reuniones de seguimiento operativo convocadas por la coordinación académica.	No se participó en reuniones de seguimiento operativo convocadas por la coordinación académica.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Regional o Centro de Formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se participó en eventos técnicos o de socialización externos, al no haber convocatorias por parte de la Dirección General o Regional.	No se participó en eventos técnicos o de socialización externos, al no haber convocatorias por parte de la Dirección General o Regional.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar; y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presentó el informe mensual de ejecución contractual con análisis de avance a metas y propuestas de mejora pertinentes.	Informe de Actividades (GTH-F-062 v10)
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que	No se presentaron novedades, mantenimientos	No se presentaron novedades, mantenimientos correctivos ni

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; estar atento a mantenimientos preventivos y correctivos; mantener actualizada la hoja de vida de los bienes; dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	correctivos ni traslados de los bienes asignados bajo mi responsabilidad.	traslados de los bienes asignados bajo mi responsabilidad.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin disponibles en la plataforma Compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se realizó seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.	No se realizó seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al Reglamento del Aprendiz: reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se presentaron novedades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.	No se presentaron novedades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentando mínimo los siguientes soportes: a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de	Se mantuvo actualizado el Portafolio del Instructor con guías, planes de trabajo y registros en el aplicativo BETOWA.	Carpeta Drive Portafolio / Reporte BETOWA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b) Guía de aprendizaje. c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d) Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica). f) Formato de asistencia y registro de inasistencias en aplicativo BETOWA. g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se requirió la participación en la formulación de nuevos proyectos de especialidad durante el presente mes de ejecución.	No se requirió la participación en la formulación de nuevos proyectos de especialidad durante el presente mes de ejecución.
18	Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar; en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas, tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se mantuvo la afiliación vigente ante la ARL asignada por el SENA, de acuerdo con el nivel de riesgo del diseño curricular.	Pago de seguridad Social
19	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato, según aplique, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	Se cumplió con los requerimientos adicionales emitidos por el supervisor bajo lineamientos del grupo de atención diferencial.	Documentos de apoyo varios. (Medios educativos para registro calificado del programa Tecnología en Mantenimiento Mecánico y electrónico Automotriz)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Nota. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	4426	Pereira – Quinchía – Pereira	16/02/2026	17/02/2026
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla con No. 9500070455, de aportes en línea del periodo de febrero de 2026, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



PABLO CESAR SIERRA SIERRA
C.C. No. 18598926.
Contratista

Recibí a satisfacción:



Firmado digitalmente por Carlos Andrés Otálvaro Ramírez
Fecha: 2026.03.12 10:11:44 -05'00'

CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9104854**
Coordinador Académico